DECLARACIÓN JURADA

Yo, **IGNACIA BRITEZ DE MORENO**, con C.I. N° 2.349.941, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, conforme al Art. 3º de la Resolución DNCP N° 3893/20, "DECLARO" bajo fe de juramento que la Tesoreria de la Activida 1.2 Gestion de los Recursos, que administra el contrato del procedimiento licitatorio individualizado con el ID 385.987 "Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2020 Servicio de Mantenimiento y Reparación Menores del Departamento Judicial, Intendencia y del Edificio Cultural de la Policía Nacional" que fuera adjudicado por Resolución Nº 853 de fecha 03/11/2020, ha manifestado a este Departamento lo siguiente:

La necesidad de realizar los servicios de reparaciones es a fin de adecuar las dependencias para el uso del Personal Policial, ya que dichas Dependencias ya se encuentra deteriorada por el pasar de los años, como asi también se encuentra el Departamento de Intendencia, que había sufrido siniestro (Incendio) en uno de sus depósitos, debido a ese acontecimiento se encuentra comprometida una parte de la estructura del edificio, por esa situación urge la reparación de dicho Departamento.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C